



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JOSÉ VERJÁN LEYTON
RADICACION : 2016-00400

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (7) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial en memorial que antecede, **requiérase** a la auxiliar de justicia YENNY RUBIELA LIZARAZO CASTAÑEDA a fin de que en el término de diez (10) días, rinda informe detallado de su gestión como secuestre del inmueble denominado EL VERJEL, toda vez que desde el mes de marzo que se practicó la diligencia de secuestro no ha presentado informe alguno de su gestión, lo anterior so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 50 numeral 7º del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>97</u> del <u>11 DIC 2017</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--